



SECPLAC: N°33  
05-08-2020

**DECRETO ALCALDICIO N° 990**  
LITUECHE, 05 de Agosto de 2020 .-

**CONSIDERANDO:**

- Que es una preocupación constante de esta administración velar por la seguridad de la comunidad.
- Que es necesario contar con iluminación en los espacios públicos con el propósito de entregar seguridad vial, tanto para el peatón como vehicular.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad , denominado **“Reposición e Instalación de Luminarias Públicas Sector Litueche Urbano y Matancilla, Comuna de Litueche”**
- El Acuerdo 67/2020 de Sesión Ordinaria N°123 de fecha día 15 de abril de 2020 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La Modalidad de ejecución “Licitación Pública”, para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°177 de fecha 12 de mayo de 2020.
- El decreto Alcaldicio N° 834 de fecha 10 de julio de 2020 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas.
- El Proceso licitatorio registrado bajo el ID: 1743-51-LQ20, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Las ofertas presentadas en el Portal Mercado Publico.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 05 de agosto de 2020.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula *“Por Orden del Alcalde”* a doña Claudia Salamanca Moris ,sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 14/11/2018, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF”.

**DECRETO:**

1. **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada**, la licitación denominado **“Reposición e Instalación de Luminarias Públicas Sector Litueche Urbano y Matancilla, Comuna de Litueche”** registrado bajo ID N° 1743-51-LQ20 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **Gírese Orden de Compra** a nombre de **Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada**, RUT 76.210.575-6, por un monto de **\$136.254.926.-** (ciento treinta y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos veinte y seis pesos -) **IMPUESTO INCLUIDO.**
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**  
Por Orden del Alcalde



**ALEJANDRO CACERES REYES**  
Secretario Municipal (S)



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

- CSM/ACR/RPV/AP/DAPE  
Distribución:
- Archivo Finanzas
  - Archivo DOM
  - Archivo Adquisiciones
  - Archivo Partes
  - Archivo SECPLAC





## ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

### LICITACIÓN PÚBLICA

#### “REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SECTOR LITUECHE URBANO Y MATANCILLA, COMUNA DE LITUECHE”

ID N° 1743-51-LQ20

Siendo las 11:00 horas del día 05 de Agosto de 2020, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa; el Director de Obras Municipales, Don Genaro Soto Barreda y El profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes, se procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SECTOR LITUECHE URBANO Y MATANCILLA, COMUNA DE LITUECHE”. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se reciben n° 7 ofertas, de la cuales una fue rechazada por no adjuntar la información mínima requerida.

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	CITELUM CHILE SPA	76.028.251-0	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
2	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
4	INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA	77.094.440-6	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
5	SOCIEDAD ESPANOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	59.178.970-8	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
6	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A	76.510.150-6	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

**INFORMACIÓN RECOPIADA "ANEXOS ADMINISTRATIVOS" (7.4 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.028.251-0	77.327.630-7	76.210.575-6	77.094.440-6	59.178.970-8	76.510.150-6
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
c)	Unión Temporal de Proveedores	No aplica					
d)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta	✓	✓	✓	✓	✓	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**INFORMACIÓN RECOPIADA "ANEXOS TÉCNICOS" (7.5 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.028.251-0	77.327.630-7	76.210.575-6	77.094.440-6	59.178.970-8	76.510.150-6
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Profesional responsable de la obras	✓	✓	✓	✓	✓	✓
e)	Carta Gantt de Operaciones Semanales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
f)	Certificado de experiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
h)	Ficha Técnica de Laminara a instalar	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Muestra física del producto	✓	✓	✓	✓	✓	✓
i)	Simulación Lumínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**RECOPIADA "ANEXO ECONOMICO" (7.6 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.028.251-0	77.327.630-7	76.210.575-6	77.094.440-6	59.178.970-8	76.510.150-6
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	FORMATO N° 6 presupuesto Oficial	✓	✓	✓	✓	✓	✓

### OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS

Considerando Acto de Apertura de Documento Anexos Administrativos, técnicos y Económicos

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
1	CITELUM CHILE SPA	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>
3	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA.	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>
4	INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>
5	SOCIEDAD ESPANOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>
6	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>

### CONCLUSIÓN

Considerando Acto de Apertura y análisis Anexos Administrativos, técnicos y Económicos. Los oferentes N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6, cumplen con lo estipulado en la bases de licitación no encontrándose errores de fondo ni de forma, por lo cual a criterio de esta comisión todas las **ofertas presentadas aceptadas pasan a la etapa de evaluación según los criterios establecidos en el art. 7.7 de las B.A.E**

1- IDENTIFICACION DE OFERENTE A EVALUAR

N° Oferente	Proveedor	Rut
1	CITELUM CHILE SPA	76.028.251-0
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7
3	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6
4	INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA	77.094.440-6
5	SOCIEDAD ESPANOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	59.178.970-8
6	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A	76.510.150-6

2- PONDERACION DE LA OFERTA ADMISIBLE DE ACUERDO A LAS BAE ARTICULO 7.7.2.-

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

Criterio	Oferente 76.028.251-0	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$183.959.902 .- (IVA incluido )	33.33%
Experiencia del oferente.	100 pts.	35 %
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>88.33 %</b>

Criterio	Oferente 77.327.630-7	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 233.678.813- (IVA incluido )	26.24%
Experiencia del oferente.	100 pts.	35%
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>81.24%</b>

Criterio	Oferente 76.210.575-6	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$136.254.926 .- (IVA incluido )	45%
Experiencia del oferente.	100 pts.	35%
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Criterio	Oferente 77.094.440-6	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 146.894.790- (IVA incluido )	41.74%
Experiencia del oferente.	100 pts.	35%
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>96.74 %</b>

Criterio	Oferente 59.178.970-8	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$190.798.085- (IVA incluido )	32.14%
Experiencia del oferente.	100 pts.	35%
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>87.14%</b>

Criterio	Oferente 76.510.150-6	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 181.006.711 -(IVA incluido )	33.87 %
Experiencia del oferente.	100 pts.	35%
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>88.87 %</b>

### 3- CONCLUSIÓN

El oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA**, RUT 76.210.575-6, posee ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a \$136.254.926.- I.V.A. Incluido y su plazo de ejecución es de 35 días corridos, por lo que esta COMISIÓN EVALUADORA RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Andrés Pérez Correa  
SECPLAC



Genaro Soto Barreda  
Director de Obras Municipales

Alejandro Carreño Céspedes  
Profesional DOM